

*Perú: ¡Paremos los TLCs!*, Buenos Aires, Argentina, Biodiversidad en América Latina y el Caribe, 22 de junio de 2009.

Consultado en:

<http://www.biodiversidadla.org/content/view/full/50063>

Fecha de consulta: 10/04/2014.



Las poblaciones indígenas de la Amazonía Peruana condujeron una huelga general y pacífica durante casi 60 días en protesta por los 10 decretos legislativos promovidos por el Gobierno Peruano para facilitar la implementación del TLC con Estados Unidos el cual amenaza sus derechos y el medioambiente. Más específicamente, entregar en concesión a compañías de petróleo y minería 44 de las 75 millones de hectáreas del Amazonas, los cuales son territorios indígenas sin ningún tipo de acuerdo o consulta con ellos.

En respuesta, el Presidente Alan García lanzó el 5 de junio un ataque violento extremo contra los manifestantes quienes habían ocupado la carretera Belaunde-Terry durante 10 días, en la región llamada «Curva del Diablo», Amazonas, en el norte del país. Los militares dispararon y tiraron gas lacrimógeno desde helicópteros sobre los manifestantes.

De acuerdo a las últimas informaciones, las confrontaciones dejaron un saldo de por lo menos 50 muertos, y muchos desaparecidos, entre los cuales se incluyen indígenas y policías. Esta masacre ocurrió unas horas después que el Congreso Peruano decidiera postergar nuevamente el debate de la derogatoria de los decretos legislativos. El Gobierno de Alan García continúa negándose al diálogo demandado por las comunidades indígenas desde el comienzo de la crisis. Aún cuando Perú ha ratificado el Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes y la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, los cuales obligan al Estado peruano a realizar consultas con las comunidades indígenas previas a decisiones que puedan afectar sus condiciones de vida. El Gobierno peruano ha ignorado completamente sus obligaciones como signatario de estos Convenios Internacionales.

Esta situación muestra una vez más las devastadoras consecuencias de los Tratados de Libre Comercio (TLCs) para los pequeños campesinos, las comunidades indígenas, los trabajadores, la biodiversidad y para el medio ambiente. Si el TLC entre la UE y Perú y Colombia que está siendo negociado, se firma, es de esperar aun más decretos promulgando cambios de leyes nacionales, que ocasionen consecuencias similares a las actuales para las comunidades indígenas y campesinas así como para los trabajadores y las mujeres entre otros.

La próxima Ronda de negociación del Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y Perú y Colombia esta programada para el 15 al 19 de Junio en Bogota. Es inaceptable que los Gobiernos de Europa continúen con estas negociaciones en una situación de flagrante violación de Derechos Humanos por parte de los Gobiernos de Perú y Colombia. Asimismo, es también inaceptable que teniendo pruebas fehacientes de los impactos negativos de estos TLCs sobre los derechos sociales, económicos y medioambientales de los pueblos, sigan las negociaciones como si nada hubiera pasado.

Las organizaciones abajo firmantes, venimos denunciando y resistiendo desde hace años los TLCs y la expansión de la OMC, principalmente porque ellos imponen un modelo de comercio fracasado que causa la depredación de los recursos naturales y socaba los intereses nacionales en favor de las grandes corporaciones transnacionales las cuales tienen un récord de daño medioambiental, saqueo y explotación de los pueblos nativos y han jugado un rol central en la aceleración del cambio climático y la crisis económica mundial.

Por esto, demandamos: Al Gobierno Peruano

- El cese inmediato de la violencia gubernamental contra los pueblos indígenas de la Amazonía Peruana y el respeto de sus derechos. - Respeto y cumplimiento al Convenio 169 (OIT) y a la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas suscrito por Perú que se refiere a la libre determinación de los pueblos. - Inmediata derogación de todos los decretos legislativos anti-constitucionales impuestos por el Gobierno peruano - Levantamiento del Estado de Emergencia en la Amazonía peruana -

Cese a la persecución de los dirigentes sociales, la criminalización de la protesta social y la denuncia por conspiración, rebelión y sedición a Alberto Pizango, máximo dirigente de AIDSESEP - Proceso judicial para los culpables de la masacre.

A los Gobiernos de Europa y la Unión Europea

- Inmediata suspensión de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio entre la Unión Europea con el Gobierno de Perú, así como con Colombia.

Al Gobierno de los Estados Unidos

- Denuncia y revisión del Tratado de Libre Comercio entre Perú y Estados Unidos.

Finalmente, impulsamos a los movimientos sociales y a las organizaciones de la sociedad civil de todo el mundo a mostrar solidaridad con las luchas de los pueblos indígenas de Perú llamando a la inmediata suspensión de los TLCs y de la Ronda de Doha de la OMC.